



Ref. Expte D – 2042/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado el **EXPTE. 2042/18-19 DIP. DI PALMA MARCOS** DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL DIA 07 DE JULIO COMO DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS y por los fundamentos que se describen seguidamente, se aconseja su **APROBACION.-**

FUNDAMENTOS

La Comisión decidió aprobar el proyecto por la importancia del día internacional de las Cooperativas, ya que el objetivo es aumentar la conciencia sobre las mismas, destacar las metas y objetivos complementarios de las Naciones Unidas y el movimiento cooperativo internacional.-

Presidente: Patricia Mabel, MOYANO

Vicepresidente: Ismael Santiago, PASSAGLIA

Secretario/a: Ricardo, LISSALDE

Vocales: Oscar Alberto, SANCHEZ

Roberto Omar, RAGO

Miguel Angel, FUNES

Juan Carlos, HALJAN

SALA DE COMISIÓN, 10 de Octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.-

RELATOR
Borrelli, Guib Andrés.